

Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil no-
 veientos cuarenta y tres, reunidos en un solo acuerdo
 el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,
 doctor don Roberto Repetto y los señores ministros, doctores don Antonio Sa-
 garra; don Luis Sáenz; don Benito A. Haza; don Aurelio G. y don Francisco
 Ramos Mejía, acordaron designar para atender el servicio
 de los dos juzgados Retirados del Territorio Nacional de
 Misiones, durante el periodo de ausencia próxima,
 el señor juez doctor Ramón Villacampo, con el
 secretario o secretarías que indique, -

todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenan-
 do se publicase y registrase en el libro correspondien-
 te, por ante mí el juez don J. -

Roberto Repetto



Luis Sáenz





